



PROTOCOLO DE CAMPEONATOS GOLF ACTION 2021

En vista de la Pandemia Covid-19 en curso y de los protocolos exigidos por la autoridad sanitaria para la realización de actividades deportivas, el siguiente protocolo entra en vigencia para los torneos de Golf Action desde octubre de 2020:

- 1.- El jugador puede hacer ingreso al club, como máximo, 30 minutos antes de su horario de salida. La cancha de práctica podrá estar disponible a uso discrecional y según las condiciones del club anfitrión. No existirá día de práctica o reconocimiento de cancha.
- 2.- El ingreso de apoderados estará permitido con un máximo de dos adultos por niño, con su pase de movilidad al día. Solo para la categoría Pre Peque, estará autorizado el uso de caddie. La violación de este punto, puede traducirse en la descalificación inmediata del jugador involucrado.
- 3.- El jugador debe ocupar su mascarilla en todo momento. Solo cuando comienza el juego, tiene permitido quitársela, pero debe volver a ponérsela, inmediatamente terminado el juego.
- 4.- El jugador debe portar su alcohol gel, el que deberá ocupar recurrentemente (idealmente después de cada hoyo). Está prohibido prestarse cosas entre los jugadores.
- 5.- Una vez terminada su ronda y entregada su tarjeta, tiene 15 minutos para retirarse del club.
- 6.- Los jugadores podrán intercambiar tarjetas. Al terminar la ronda, deberán revisar los resultados en el lugar dispuesto por el comité de campeonato.
- 7.- Cada jugador debe llevar su declaración jurada afirmando que no tiene Covid, no tiene los síntomas de éste y no ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado o sospechoso. Esta declaración será obligatoria y mandatoria para comenzar el juego y debe ser entregada al starter del campeonato.
- 9.- No se realizarán premiaciones una vez terminado el campeonato. Los resultados oficiales serán subidos a nuestra página web, y los premiados podrán coordinar con Benjamín Etchebarne el retiro de su premio en las oficinas de Golf Action.

Reglas Locales vigentes y adicionales a las del club anfitrión:

1.- Las astabanderas deberán permanecer fijas en el hoyo en todo momento. Ninguna persona podrá tocar la bandera y/o asta de bandera. Durante una vuelta, el jugador no podrá sacar del hoyo o tocar con la mano una astabandera. **Penalidad por quebrantar la Regla Local: Penalidad General (2 golpes de castigo).**

2.- Dado que no existirán rastrillos en los búnkers y el jugador deberá rastrillar con su pie o su palo, el Comité de Campeonato ha dispuesto como regla local (conforme a las normas establecidas por la R&A y la FSG –Federación Sudamericana- de Golf) que, en el evento de que la bola permanezca en una pisada o se encuentre en lie (posición) irregular, se podrá hacer lie mejorado (tee up) en una área dentro del bunker que esté dentro de la longitud de un palo de distancia del punto original donde reposa de la bola y no más cerca del hoyo.